

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Encargo por Derecho Preferente en una Vacante definitiva, creado Decreto No. 540 del 10 de noviembre de 2021, reportado OPEC C.N.S.C, REGISTRO No.169379

Páginas No.318-319 manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			AREA FUNCIONAL	
Denominación	Código	Grado	SECRETARIA DE SALUD - DIRECCION APOYO JURIDICO DE CONTRATACION Y PROCESOS SANCIONATORIOS	
PROFESIONAL	219	01		
Implementar directrices para la elaboración, verificación, control, registro y consolidación de la información contable en la contratación de la Secretaría de Salud Departamental, de conformidad con las políticas establecidas, normas y procedimientos vigentes				
PROPÓSITO PRINCIPAL				
FORMACIÓN ACADÉMICA		Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Contaduría Pública, Administración. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.		EXPERIENCIA
				Sin experiencia profesional.

ALTERNATIVAS			
ESTUDIOS	NO APLICA	EXPERIENCIA	NO APLICA

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, modificado por la ley 1960 del 27 de junio de 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

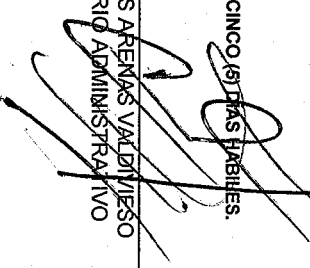
NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LA CIRCULAR No.20191000000117 DEL 29 DE JULIO DE 2019, PROFERIDA POR LA CNSC.

Proyecto: Luz Marina Rodríguez C/Maria Nelly Jimenez D

FECHA DE FIJACIÓN:

POR CINCO (5) DIAS HABILES.


CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDERRAMA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


LUISA FERNANDA TRASLAVINA AMADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

26 ENE 2022